



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

DISPOSICIÓN N° 0932

BUENOS AIRES, 26 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-4664-13-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A., solicita la cancelación de los de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1.886/14.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T*

DISPOSICIÓN N° 0932

ARTÍCULO 1º.- Cancélanse los Certificados de productos médicos propiedad de la firma WM ARGENTINA S.A., detallados en el Anexo de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-4664-13-8

DISPOSICIÓN N° **0932**

mer

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

ANEXO

CERTIFICADO	PRODUCTO
PM-794-15	CONTADOR Y ANALIZADOR HEMATOLOGICO - BECKMAN COULTER
PM-794-20	CONTADOR HEMATOLOGICO - COULTER
PM-794-21	CONTADOR HEMATOLOGICO - BECKMAN COULTER
PM-794-22	ANALIZADOR PARA HEMATOLOGIA - BECKMAN COULTER
PM-794-30	ANALIZADORES DE GASES - INSTRUMENTATION LABORATORY
PM-794-31	IL 1640/IL 1630 - INSTRUMENTATION LABORATORY
PM-794-48	ANALIZADOR PARA EL ESTUDIO DE BALANCE ACIDO-BASE - BALANCE ELECTROLITO- DESORDENES METABOLICOS - CO- OXIMETRIA - INSTRUMENTATION LABORATORY
PM-794-54	ANALIZADOR HEMATOLOGICO - BECKMAN COULTER
PM-794-71	CONTADOR HEMATOLOGICO - BECKMAN COULTER INC.
PM-794-72	ANALIZADOR HEMATOLOGICO - BECKMAN COULTER
PM-794-73	COAGULOMETROS - INSTRUMENTATION LABORATORY
PM-794-74	COAGULOMETROS - INSTRUMENTATION LABORATORY
PM-794-233	ANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA - NYCOCARD READER II

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-4664-13-8

DISPOSICIÓN Nº

0932

mer

Ing ROGETIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.